

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

CONSEJO ACADEMICO

CARACAS - VENEZUELA

ACTA Nº 86-7

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 14 de mayo de 1986, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico con asistencia del Vicerrector Académico, Freddy Malpica Pérez, quien presidió; del Secretario, Luis Loreto; del Director del Núcleo Universitario del Litoral, Roger Carrillo; de los Directores de División, Filippo Pironti, Enrique López Contreras y Juan José Salaya; de los Decanos, Rodolfo Milani, Ubaldo García Palomares, Joaquín Marta Sosa y Nagib Callaos; de los representantes profesoraes, Aníbal Alarcón y Germán Crespo; de los delegados estudiantiles, Jesús M. Borges y Fernando Miralles; de Miriam Vega, Asistente del Vicerrector Académico; y por la Secretaría de los Consejos, María Henríquez de Morales.

Se dió por aprobada el acta Nº 86-5.

Se sometió a consideración del Cuerpo la agenda para la sesión del día, resultando aprobada.

I. INFORME DEL VICERRECTOR ACADEMICO

1. Participó que había asistido a la reunión del Núcleo de Vicerrectores Académicos que se celebró en Maracaibo los días 8 y 9 de mayo del año en curso. Entre los puntos tratados, resaltó los siguientes:

1ª. Criterios para la acreditación de los postgrados:

El Consejo Consultivo Nacional de Estudios para Graduados, organismo dependiente del Consejo Nacional de Universidades, propuso criterios e indicadores generales y particulares para la acreditación de programas de postgrado. En nuestra Universidad, el Decanato de Estudios de Postgrado, después de revisar dichos criterios, formuló las observaciones siguientes:

- a) Exigir como requisito para el dictado de las materias profesionales en la especialización, experiencia profesional en dichas materias.
- b) Que los programas de Maestría se apoyen no solamente en programas de investigación, sino también en programas de desarrollo.
- c) Que los programas de postgrado no solo contribuyan al desarrollo de la Ciencia sino también de las Humanidades.

Las observaciones señaladas fueron acogidas y las normas fueron aprobadas en una primera reunión. La aprobación final se hará en la próxima reunión del Núcleo de Vicerrectores Académicos.

86-7

2. Informe de la Comisión sobre el proceso de Integración del Subsistema de Educación Superior:

Se conoció el Informe que, sobre la materia, presentó la Comisión Técnica coordinada por el Dr. Eduardo Castillo. Al respecto no hubo ninguna decisión, pero se acordó que para la próxima reunión los Vicerrectores llevarán las observaciones que consideren pertinentes.

A este respecto el Vicerrector Académico propuso y fue aprobado nombrar una Comisión integrada por Rodolfo Milani, Decano de Estudios Profesionales, Ubaldo García Palomares, Decano de Estudios de Postgrado, Roger Carrillo, Director del Núcleo Universitario del Litoral y coordinada por Jacinto Gómez, Director de Planificación, para que estudien el documento del cual se viene haciendo referencia y le hagan las observaciones que estimen conveniente, a fin de discutir las en el seno del Consejo Académico antes de llevarlas a la próxima reunión del Núcleo de Vicerrectores.

3. Informe sobre régimen de Unidades de Crédito:

Este tema se ha discutido otras veces en el seno del Núcleo de Vicerrectores Académicos, ya que existen diversos sistemas de valoración de las asignaturas de los planes, lo que en cierto modo dificulta la comparación de los planes a los fines de establecer equivalencias. /6

Le correspondió al Vicerrector Académico fijar la posición de la Universidad Simón Bolívar, en el sentido de que en nuestro caso no se han presentado problemas internos con la aplicación del sistema de créditos y que para equivalencias requerimos de la información correspondiente de otras universidades. Asimismo, les hizo saber que en ningún caso estábamos inclinados a la eliminación del sistema de créditos.

4. También informó que en la ciudad de Valencia se van a realizar unas Jornadas de Evaluación Institucional, de acuerdo a un temario que se discutió en el Núcleo de Vicerrectores Académicos. La Universidad Simón Bolívar estará representada en dichas Jornadas por el profesor Celso Rivas Balboa, Director del Centro de Investigaciones Educativas y por la Licenciada Miriam Soriano, de la Comisión de Planificación.
5. Informó que el jueves 15 de mayo del año en curso se realizará en nuestra Casa de Estudios, un Foro sobre "Las Universidades y la Vivienda". En dicho Foro participarán las universidades Central, de los Andes, del Zulia, Simón Bolívar, José María Vargas, Nacional Experimental del Táchira, el Ministerio de Desarrollo Urbano y la

86-7

Cámara de la Construcción. Asimismo participó que entre en 17 y 18 de mayo se realizará el Campeonato Interuniversitario Nacional de Natación, en nuestra Universidad. Invitó a todos los presentes a asistir a ambos eventos.

Finalmente el Vicerrector Académico le dió la palabra al profesor Roger Carrillo, Director del Núcleo Universitario del Litoral, quien leyó un informe preliminar contentivo del análisis de los resultados del primer proceso de admisión del año académico 1986, correspondiente a la cohorte 86-1. Luego se distribuyó entre los Consejeros copia de este informe preliminar.

II. SOLICITUDES DE RECTIFICACION DE NOTAS

Fueron consideradas y aprobadas las solicitudes de rectificación de notas de los siguientes bachilleres:

Nº PLANILLA/NOMBRE Nº CARNET	ASIG/SECCION/ PROFESOR	CAMBIO DE NOTA
0375 Lilia A. Martínez R. 85-16947	LLA-112 26 Carmen E. Alemán de Ayala	De 2 a 3
0369 Ramón A. Sifontes Martínez 83-15486	LLB-516 01 Peter Soehlke	De 2 a 3
0382 Andrea B. Suris P. 85-17238	MA-1112 01 Rafael Belloso	De 2 a 3
0368 Pablo Ferreiro 82-13904	QM-2321 01 José Alvarado	De 3 a 4
0370 Juan F. Huatuco V. 85-16845	CSA-111 02 Eliseo Sarmiento	De 3 a 4
0377 Alejandro J. Páez Araya 84-16127	MA-2111 03 Salomón Benzaquen	De 2 a 3
0378 Ronald Dominguez 84-15857	LLA-112 30 Graciela Pizarro	De 1 a 3

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

CONSEJO ACADEMICO

CARACAS - VENEZUELA

86-7

4

Nº PLANILLA/NOMBRE Nº CARNET	ASIG/SECCION/ PROFESOR	CAMBIO DE NOTA
0381 María T. Castro 81-12696	MA-2822 02 Marianela Lentini	De 1 a 2
0379 Luz Marina Foglietta 82-13920	MA-3631 01 Benjamín Sagalovski	De 4 a 5

III. JURADOS PARA TRABAJOS DE ASCENSO

Con base en las propuestas formuladas por los respectivos Jefes de Departamento, fueron designados los jurados que habrán de conocer los siguientes trabajos de ascenso:

1. "RAFAEL BARRET: EL DOLOR DE AMERICA", presentado por la profesora GRACIELA PIZARRO para su ascenso a la categoría de ASOCIADO. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: José Santos Urriola (presidente), Jesús Mañu y Susana Romero de Febres (miembros principales), Guillermo S. Pérez (miembro suplente).
2. "REACCIONES REDOX SOBRE MICROCATALIZADORES COLOIDALES: LA REACCION ENTRE IONES FERROCIANURO Y TIOSULFATO CATALIZADA POR ORO COLOIDAL", presentado por el profesor PAUL L. FREUND para su ascenso a la categoría de ASOCIADO. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Eugenio García Pastoriza (presidente), Roberto Sánchez y Eduardo Ludeña (miembros principales), Antonio Hernández (miembro suplente).
3. "LA VOZ DE LA RETORICA, JOSE ANTONIO RAMOS SUCRE", presentado por la profesora ALBA ROSA HERNANDEZ DE MELENDEZ para su ascenso a la categoría de ASOCIADO. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Guillermo Sucre (presidente), Iraset Páez Urdaneta y Gustavo Luis Carrera (miembros principales), Sonia García (miembro suplente).
4. "LA COMPRESION DE LECTURA: DETECCION Y TRATAMIENTO DE DEFICIENCIA EN ESTUDIANTES DE PRIMER AÑO UNIVERSITARIO", presentado por el profesor FREDDY ROJAS VELASQUEZ para su ascenso a la categoría de AGREGADO. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Celso Rivas Balboa (presidente), Mercedes de Arnal y Rafael T. Caldera (miembros principales), Oswaldo Febres (miembro suplente).
5. "METODOLOGIA DE LA RESPUESTA LINEAL PARA LA DETERMINACION DE LA PROBABILIDAD DE ABSORCION DE FOTONES EN LOS NUCLEOS DOBLE-MAGICOS", presentado por el profesor DOMENICO DE CESARIS para su ascenso a la categoría de ASOCIADO.

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

CONSEJO ACADEMICO

CARACAS - VENEZUELA

86-7

5

goría de ASOCIADO. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Pablo Martín (presidente), Germán Da Costa y Fernando García Golding (miembros principales), José Calatroni (miembro suplente).

6. "LA DESERCIÓN DE ESTUDIANTES DEL NÚCLEO UNIVERSITARIO DEL LITORAL Y LOS FACTORES VOCACIONALES", presentado por la profesora MARIA LUISA PARDO DE AGUIRRE para su ascenso a la categoría de ASOCIADO. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Elizabeth Valarino (presidente), Antonio Valbuena y Mercedes Mosquera de Arnal (miembros principales), Fernando Fernández (miembro suplente).

IV. SOLICITUDES DE REVALIDA DE TITULO

Con base en el informe correspondiente del Decano de Estudios Profesionales-ORET, el Consejo Académico decidió que se diese curso al proceso de las siguientes solicitudes de reválida de título:

1. Expediente de reválida N° 260 (memorándum N° 036/86) del ciudadano ALBERTO JOSE GIL MARTINEZ, quien deberá rendir exámenes en las asignaturas siguientes:

EC-3274	Redes Eléctricas IV
EC-2322	Teoría de Ondas
EC-3333	Microondas
EC-2171	Electrónica IV
EC-3172	Electrónica V
EC-2412	Comunicaciones I
EC-3413	Comunicaciones II
DEG-212	Petróleo y Política Petrolera en Venezuela

2. Expediente de reválida N° 261 (memorándum N° s/n) de la ciudadana ELSA MARGARITA BARALT LOPEZ, quien deberá rendir exámenes en las asignaturas siguientes:

EC-3274	Redes Eléctricas IV
EC-2322	Teoría de Ondas
EC-3333	Microondas
EC-2171	Electrónica IV
EC-3172	Electrónica V
EC-2412	Comunicaciones I
EC-3413	Comunicaciones II
DEG-212	Petróleo y Política Petrolera en Venezuela

3. Expediente de reválida N° 189 (memorándum N° 040/86) del ciudadano JOSE MARIA FORTUNATO SARMIENTO, quien deberá rendir exámenes en las asignaturas siguientes:

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

CONSEJO ACADEMICO

CARACAS - VENEZUELA

6

86-7

EC-3172	Electrónica V
EC-3721	Microprocesadores
EC-3413	Comunicaciones II
PS-2316	Sistemas de Control II
DEG-214	Evolución Política de Venezuela 1830-1984

4. Expediente de reválida N° 288 (memorándum N° 038/86) del ciudadano GUILLERMO HIDALGO UNAMUNO, quien deberá rendir exámenes en las asignaturas siguientes:

DU-2514	Crítica de la Arquitectura
DU-3812	Diseño Arquitectónico
DEG-215	Caudillo, Caudillismo en Venezuela y Partidos Políticos en Venezuela 1830-1948

V. SOLICITUD DE TRASLADO

Se conoció para decisión del Consejo Directivo, la solicitud de traslado del Bachiller RAFAEL ALFONSO PIRELA UZCATEGUI, expediente N° T-469 (memorándum N° 041/86).


VI. PROYECTO DE NORMAS DE CAMBIO DE CARRERA

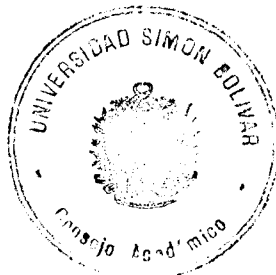
Se conoció el proyecto de Normas para Cambios de Carrera, con las observaciones hechas por los Consejeros, acordándose enviarlas al Consejo Directivo para su aprobación.

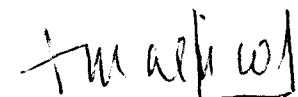
VII. PROYECTO DE REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO ACADEMICO

Se procedió a dar una primera discusión al proyecto de Reglamento Interno del Consejo Académico y se acordó que las observaciones que surgieron en el transcurso de esta primera discusión se hicieran llegar por escrito al profesor Luis Loreto, Coordinador de la Comisión encargada de dedactar el Reglamento antes señalado, para discutirlo en la próxima reunión del Consejo Académico.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.


Luis Loreto
Secretario




Freddy Malpica Pérez
Vicerrector Académico
Presidente

LL/MHM/lo.